



Organización Panamericana de la Salud



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

REFERENCIA: SDE/RA/66/16/FCTC

13 de marzo de 2006

Señora Ministra:

Con sentimientos de aprecio y amistad, y con la seguridad de compartir nuestra misión y vocación por el mejoramiento de la Salud Pública de las Américas, le expreso nuestra profunda admiración y mayor reconocimiento a la gestión de liderazgo que el Uruguay ha realizado para convertirse en el primer país de América ciento por ciento libre de humo de tabaco. Particularmente quisiéramos enfatizar la importancia de este logro para la equidad en la protección de todos los trabajadores de la peligrosa e innecesaria exposición al humo de tabaco, sin distinción de nivel económico, educativo o ubicación geográfica.

Tenemos entendido que el Ministerio de Salud Pública, junto con la Alianza Nacional contra el Tabaquismo, han propiciado las condiciones sociales apropiadas para que hoy, bajo la dirección del Excelentísimo Señor Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, el Uruguay haya dado un paso fundamental para convertirse, en un futuro no muy lejano, en una sociedad libre de tabaco.

El ejemplo del Uruguay será, sin duda, un ejemplo para todos los países de la Región que ayudará a nuestra Organización, en la adopción de programas integrales y a seguir inquebrantable en su misión de controlar el tabaquismo activo y pasivo, sin ninguna duda uno de los problemas más graves de nuestra salud pública actual.

Hago propicia la ocasión para expresarle a usted, Señora Ministra, las seguridades de mi más alta estima y distinguida consideración.

Miria Roses Periago
Directora

Sra. Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Av. 18 de Julio 1892, Piso 2
Montevideo, Uruguay

cc: Dr. Miguel Fernández Galeano
Sr. Dr. Jorge Basso
Sr. Eco. Carlos Viera
Asesoría Cooperación Internacional
Misión Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos